



I. MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 004, DE FECHA 04 DE ABRIL 2007, DEL
CONCEJO MUNICIPAL.-**

En Los Vilos a cuatro días del mes de abril de dos mil siete, en sala de reuniones de la Municipalidad, se da comienzo a la cuarta sesión Extraordinaria del año, con la asistencia de:

Preside: Sra. Adelaida Tapia Vicencio – Concejala.-

Srta. Eveling Cuevas Trigo – Alcadesa (s)

Sr. Francisco García Villablanca – Concejal.-

Sr. Manuel Marcarian Julio – Concejal.-

Sr. Nury Pereira Legua – Concejal.-

Sr. Carlos Silva Fernández - Secretario Municipal y del Concejo (s).-

**PUNTO A TRATAR: "ELECCION ALCALDE SUPLENTE DE ACUERDO AL
ARTICULO 62 DE LA LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE
MUNICIPALIDADES N° 18.695.-**

Sra. Presidenta: La votación comenzará por la derecha, se hará un receso de 10 minutos; voz alzada y comienza Don Jorge Rojo.

VOTACION

Sr. Jorge Rojo: Adelaida Tapia.-

Sr. Nury Pereira: Nury Pereira.-

Sr. Manuel Marcarian: Manuel Marcarian.-

Sr. Francisco García: Sr. Francisco García.-

Sr. Iris Hidalgo: Sr. Francisco García.-

Sra. Adelaida Tapia: Sra. Adelaida Tapia.-

Se procede a un receso de 10 minutos para la segunda votación de acuerdo al art. 62, inciso 4to.-

2da VOTACIÓN: Con las dos mayorías relativas; Sra. Concejala Adelaida Tapia Vicencio y Sr. Concejal Francisco García.

Sr. Jorge Rojo: Adelaida Tapia.-

Sr. Nury Pereira: Francisco García.-

Sr. Manuel Marcarian: Adelaida Tapia.-

Sr. Iris Hidalgo: Sr. Francisco García.-

Sr. Francisco García: Sr. Francisco García.-

Sra. Adelaida Tapia: Sra. Adelaida Tapia.-

Existe empate en la votación pero en consideración al artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional que señala que en caso de no lograrse nuevamente la mayoría absoluta en la segunda votación, o produciéndose un empate, sea considerado Alcalde aquel de los dos Concejales que hubiere obtenido mayor número de preferencias ciudadanas en la elección Municipal respectivo.

Sr. Concejal García: Va a interponer en el Tribunal acciones.-

Por lo anterior, la Sra. Concejala Adelaida Tapia Vicencio Tapia es elegida Alcaldesa (s)




CARLOS SILVA FERNANDEZ

SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CONCEJO (S)